

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPORACIÓN INTELLIGENT SYSTEMS S.A.**

En la ciudad de Quito, el 1er día del mes de marzo de 2019, a las 10:00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Pasaje el Jardín 139-46 y Avenida 6 de diciembre, comparecen a la y la presente junta los siguientes accionistas: (i) La compañía CORPORACIÓN ZATRO S.A. ZATROCORP, debidamente representada por la sociedad AYMURA CAPITAL ESTRATÉGICO CIA. LTDA. EN LIQUIDACION, a su vez representada por el señor Wilson Xavier Amador Villalba, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo, propietario de 461.667 acciones ordinarias, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; (ii) La señora María Alejandra Galarza Gallardo propietaria de 136.160 acciones ordinarias, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, debidamente representada por la señora Sarita Galarza Rodríguez; (iii) El señor Roberto Benier Cordero, propietario de 19.063 acciones ordinarias, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; (iv) El señor Giovanni Gualdo Vico, propietario de 98.948 acciones ordinarias, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, debidamente representado por el señor Nicolás Landes Guerrero, y; (v) El señor Carlos Antonio Andrade Uruja propietario de 4.000 acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, debidamente representado por la señora Sarita Galarza Rodríguez; por lo que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de novecientos ochenta mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en novecientos ochenta mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Preside la Junta el señor Wilson Amador Villalba en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Sr. Diego Galarza Rodríguez.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual acuerdan también por unanimidad conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017;
2. Ratificación de designación de Comisario para el ejercicio 2017, y conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al mismo ejercicio;
3. Conocimiento del informe de auditor externo respecto del ejercicio económico 2017;
4. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, Estado del

Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2017;

5. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2017;

6. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente por el ejercicio económico 2018.

7. Designación de auditores externos de la compañía, para la revisión y opinión sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio 2018.

El Presidente dispone que se proceda a conocer y resolver el orden del día aprobado:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el señor Wilson Amador, quien da lectura a su informe correspondiente al ejercicio 2017. Se pone a consideración de la Junta la aprobación del informe, por lo que acto seguido de forma unánime los accionistas lo aprueban, con excepción del Sr. Wilson Amador por su calidad de administrador.

2. Ratificación de designación de Comisario para el ejercicio 2017, y conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al mismo ejercicio.

Los accionistas ratifican por unanimidad la designación hecha al señor Santiago Andrade como Comisario del ejercicio 2017, por lo que acto seguido se solicita que por secretaría se dé lectura del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017, elaborado por el señor Santiago Andrade. Puesto a consideración el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas.

3. Conocimiento del informe de auditor externo respecto del ejercicio económico 2017;

Por secretaría se procede a dar lectura de los principales puntos del informe de auditor externo respecto del ejercicio económico 2017 presentado por la compañía Igualdad y Asociados Asesores Empresariales, mismo que es conocido por todos los accionistas, y por lo tanto se solicita que se agregue al expediente de Junta correspondiente.

4. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Presidente, quien hace una explicación de la evolución de los principales cuentas del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio

87
3

económico 2017. Los accionistas aprueban por unanimidad el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2017.

5. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Presidente de la compañía quien manifiesta que el resultado del ejercicio económico 2017 arroja una utilidad neta de US\$25,501,220.29 de la cual habrá que deducir el 15% de utilidad laboral, y liquidar el impuesto a la renta por razón por la cual propone que del monto restante se asigne lo que corresponde a la cuenta de reserva legal en caso de corresponder, y el remanente se mantenga en la cuenta de utilidades no distribuidas, moción que es aceptada unánimemente por los accionistas. De inmediato se procede a conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día.

6. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2018.

El Presidente de la Junta toma la palabra y sugiere que se designe al señor Santiago Sebastián Andrade Ordoñez como comisario Principal, y como comisario suplente a la señora Susana Vivanco del Carmen Toledo Albomosa, ambos para el ejercicio económico 2018, y acuerda que la Gerencia General fije los honorarios correspondientes, para el ejercicio económico del 2018.

7. Designación de auditores externos de la compañía, para la revisión y opinión sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio 2018.

El Presidente manifiesta que en función de las disposiciones que rigen sobre la materia y el volumen de activos de la compañía, es indispensable que se designe a los auditores externos que deberán revisar y opinar sobre los estados financieros correspondientes al presente ejercicio 2018. Luego de deliberar, la Junta por unanimidad resuelve delegar al Presidente de la compañía, a efectos de que proceda a designar y contratar a los auditores externos que deberán opinar sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio 2018.

Sin otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción del Acta. Elaborado el Acta, se reanuda la Junta, se procede a su lectura y se la aprueba por unanimidad en los términos que aquí constan. Se levanta la sesión siendo las 10h40. En fe de todo lo cual suscriben la presente Acta los accionistas presentes.

Willem Arnauður Villalón
Presidente de la Junta
En representación de
CORPORACIÓN ZAFIRO S.A.

Diego Galarza Rodríguez
Secretario de la Junta



Roberto Brauer Cornejo
Accionista



Nicolás Linder Gálvez
En representación de Giovanni Gudiño Viteri



En representación de
María Alexandra Gálvez Gallardo, y
Carlos Andrés Granja
Accionistas